

BASES VII MUESTRA DE TEATRO “ROMÁN NOVALVOS ÁVILA”

Con la recuperación , hace 9 años, de la Muestra de Teatro Aficionado, el Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, a través de su Concejalía de Cultura, quiso poner en valor y fomentar el teatro aficionado, ofreciendo al público de nuestro municipio espectáculos de calidad.

Esta muestra se ha convertido, por su trayectoria, en un referente en Fuentidueña y su comarca enriqueciendo, año a año, la vida cultural de nuestra comunidad y creando un espacio de encuentro para artistas y espectadores de todas las edades.

Esta VII edición consolida y reafirma el compromiso de nuestro municipio con la democratización de la cultura.

Además, este 2025 la muestra se traslada a un nuevo recinto, mas adaptado a las necesidades reales de los grupos que participan y los espectadores que disfrutaran de estos días de teatro. Esperamos que el Centro Escénico “Villa de Fuentidueña” sirva como punto de encuentro cultural y social y que muchas generaciones de actores, actrices y público, puedan disfrutar de él.

La VII edición de la Muestra de Teatro Aficionado “Roman Novalvos” se celebrará los sábados 8, 15, 23 y 29 de marzo y 5 de abril de 2025. Dichas fechas podrán ser modificadas por la Concejalía de Cultura en caso de considerarlo oportuno.

Participaran en ella 5 grupos o compañías de teatro aficionado con obras originales y que no hayan sido presentadas en ediciones anteriores de esta muestra.

La Organización determinará 5 obras suplentes por si se diera el caso de que algunas de las elegidas tuvieran problemas para representar su obra.

Podrán participar en esta muestra todos aquellos grupos y compañías de teatro aficionado sin límite territorial, independientemente del número de componentes del grupo.

Las obras que participen no podrán exceder de los 90 minutos de duración. Por razones de gestión del espacio, se evitarán los descansos en las obras a representar. En caso de que se requiera un descanso, por necesidades técnicas justificadas, se hará constar en la hoja de inscripción a la Muestra.

Aquellos integrantes menores de edad deberán presentar junto con la documentación requerida, la autorización firmada por sus tutores legales para su participación.

Los derechos intelectuales y de autor de las obras que se vayan a representar correrán a cargo de la compañía que la represente, eximiendo en todo caso al Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo de cualquier cargo requerido por la SGAE.

La presentación de obras se realizará desde la publicación de estas bases hasta las 14.00 horas del día 31 de enero de 2025.

Las compañías y grupos que así lo deseen, podrán concurrir con un máximo de tres obras a esta Muestra. No obstante, solo podrá ser seleccionada para participar una obra por compañía de Teatro, siendo la Organización la encargada de la elección de aquella obra que más se adecue a las necesidades del certamen.

Para participar, las compañías deberán rellenar el formulario de inscripción que se aporta junto a estas bases, pudiendo entregar la misma:

- Preferentemente, a través del correo electrónico registro@aytofuentiduenatajo.es, indicando en el asunto del correo electrónico "PARTICIPACION VI MUESTRA TEATRO ROMAN NOVALVOS", dirigiendo la solicitud a la atención de la Concejalía de Cultura.
- Presencialmente en el Ayuntamiento sito en la Plaza de la Caserna,3 (28597 – Fuentidueña de Tajo- Madrid) en horario de atención al público.

No se admitirá ninguna obra presentada fuera del plazo establecido en estas bases.

No se admitirán cambios de la obra a representar por parte de las compañías una vez elegidas por la Organización para su participación en el certamen.

Se podrán poner en escena obras teatrales de cualquier género indicando, en todos los casos, la edad recomendada de la obra en la hoja de inscripción.

La Concejalía de Cultura se reserva el derecho de dejar fuera del certamen aquellas obras cuyo contenido considere que no es apropiado para este certamen por ser su contenido ofensivo hacia la dignidad de las personas y/o los animales así como aquellas que hagan apología de la violencia, el racismo, el fascismo, el machismo o la homofobia.

La elección de los grupos de teatro que participaran en la Muestra se realizará por parte de la Concejalía de Cultura atendiendo al contenido y calidad de las mismas. La decisión de la Organización será inapelable.

Las fechas de las representaciones serán las detalladas en estas bases y el orden de actuación de los grupos se establecerá por parte de la Organización una vez escuchadas las propuestas de los mismos.

En el caso de no existir consenso, la Organización -previa escucha de las preferencias de los grupos- determinará el orden de actuación de los mismos.

La decoración correrá por cuenta de las compañías participantes, facilitando el Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo los medios técnicos que están disponibles en el Centro Escénico "Villa de Fuentidueña".

Debido a que el Centro Escénico "Villa de Fuentidueña" es un edificio de concurrencia pública, queda prohibido el uso de humo en el mismo.

Se prohíbe el consumo de comida o bebida en la sala, salvo expreso consentimiento de la Organización.

Cada grupo tendrá la opción de poder realizar ensayo general en el Centro Escénico la durante los tres días anteriores al estreno de su obra en la Muestra y dispondrá de acceso al recinto desde las 10.00h del día de su actuación hasta se que hayan recogido los enseres de la compañía.

Para solicitar la realización de estos ensayos, será obligatorio cursar solicitud ante el registro del ayuntamiento con una semana de anticipación para evitar coincidir con actividades previamente programadas por el ayuntamiento.

No se atenderán solicitudes fuera de estos plazos.

La compañía será la responsable del mantenimiento en buen estado de uso de las instalaciones así como todo el material y medios técnicos que se encuentren en la misma.

La organización será la encargada de presentar la obra y a la compañía que la realice, abriendo la representación.

El Ayuntamiento hará entrega de **300,00 €** a cada compañía por su participación en el certamen.

La justificación de este importe deberá hacerse a través de factura en la que se indicara el número de cuenta para hacer el ingreso de dicho importe. Esta factura se enviará al Ayuntamiento a través de FACe o del correo contabilidad@aytofuentiduenatajo.es una vez finalizada la representación de la compañía.

Todos los grupos participantes recibirán un reconocimiento tras la representación de su obra que será entregado por un representante del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo o persona en la que este delegue.

ENTRADAS

Para la VII Muestra de Teatro "Roman Novalvos" se pondrán a la venta:

- Bonos para la totalidad de las obras de la muestra a un precio de 15€
- Entrada general para cada una de las obras a un precio de 4€

Los bonos se pondrán a la venta en el Ayuntamiento - en horario de atención al público- desde el día 3 de marzo hasta el viernes 7 de marzo de 2025.

Se pondrán a la venta un 20% de las localidades para abonos, pudiendo el adquirente elegir la butaca que desee.

Estos abonos no serán nominativos, pudiendo ceder el adquirente, su abono a la persona que lo desee.

El día de la representación, se deberá presentar la entrada correspondiente a la obra que se represente al personal encargado para acceder al recinto.

El día de la representación se pondrán a la venta en taquilla el resto de localidades como entrada general.

Los grupos tendrán asignadas un máximo de 15 entradas generales que se deberán retirar con antelación a la apertura de la taquilla.

En caso de necesitar más entradas, deberán adquirirlas en taquilla el día de la representación.

El Ayuntamiento se reservará 20 localidades para uso propio.

Los espectadores podrán adquirir un máximo de 4 entradas generales o 2 bonos por persona.

Con motivo de hacer premiar la participación del público en esta Muestra de Teatro, el Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo sorteará un par de entradas para una representación teatral.

Para ello, las entradas de cada representación (correctamente rellenas con nombre, apellidos y teléfono) selladas por la Organización, deberán introducirse en la urna que se situará a la entrada del recinto.

Al final de la representación que cierre la Muestra, se realizará el sorteo entre todas las entradas depositadas en la urna.

Para cualquier consulta o sugerencia, rogamos que nos las hagan llegar al correo electrónico e.rodriguez@aytofuentiduenatajo.es

DIMENSIONES ESCENARIO CENTRO ESCENICO "VILLA DE FUENTIDUEÑA"

